



Expte. CUDAP N°: 0009771/2018

Córdoba,

16 ABR 2018

**VISTO:**

La solicitud de equivalencias de la estudiante **AREVALO, ERLINDA ALCIRA, D.N.I N° 12.072.842, N° de estudiante: 199291052**, de la asignatura *Salud y Políticas Públicas*; del Seminario Optativo *Lenguajes expresivos-creativos: su integración en la intervención social* y de los Cursos Libres: *Educación en América Latina. Simón Rodríguez, José Martí, Andrés Bello, Paulo Freire; Educomunicación y Gerontología Social*; cursados y aprobados como estudiante vocacional en la carrera Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba con respecto a una asignatura y los seminarios curriculares del Plan de estudios 1986, de esta misma casa de estudios y;

**CONSIDERANDO:**

El Régimen de equivalencias y transición entre ambos planes de estudios, incluido en el apartado III, inciso k, Anexo, del texto ordenado del Plan de Estudios 2004, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1236/2014, a fojas 7.

La Resolución del HCD de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales N° 153/12 que aprueba el régimen de equivalencias entre los Seminarios Optativos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social-Plan de Estudios 2004 con respecto a los Seminarios Anuales y Bimensuales de aproximación curricular del Plan de Estudios 1986, a fojas 8.

El Informe de Secretaría Académica, a fojas 8 (reverso) de las presentes actuaciones.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

**POR ELLO:**

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
– UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Art. 1°: OTORGAR** a la estudiante **AREVALO, ERLINDA ALCIRA, D.N.I N° 12.072.842, N° de estudiante: 199291052**, equivalencia **TOTAL** en las asignaturas que, a continuación, se detallan:

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Constancia de aprobaci
<b>SEMINARIO ANUAL I</b>	9 (nueve)	Curso Libre: <i>Educomunicación</i> Cód. Guarani: 940	10 (diez)	06/11/17	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional, emitido por sistema guaraní. Libro: 00027 Acta: 00420
		Curso Libre: <i>Gerontología Social</i> Cód. Guarani: 960	9 (nueve)	31/07/14	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional, confeccionado por Despacho de Estudiantes.



Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Constancia de aprobaci
<i>SEMINARIO BIMENSUAL I</i>	8 (ocho)	Seminario Optativo: <i>Lenguajes expresivos-creativos: su integración en la intervención social</i> Cód. Guaraní: 996	8 (ocho)	20/12/17	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional, emitido por sistema guaraní. Libro: 00027 Acta: 00652
<i>SEMINARIO BIMENSUAL II</i>	8 (ocho)				
<i>SEMINARIO BIMENSUAL III</i>	10 (diez)	Curso Libre: <i>Educación en América Latina. Simón Rodríguez, José Martí, Andrés Bello, Paulo Freire</i> Cód. Guaraní: 988	10 (diez)	06/11/17	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional, emitido por sistema guaraní. Libro: 00027 Acta: 00419
<b>MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL</b> Cód. Guaraní: 037	4 (cuatro)	Asignatura: Salud y Políticas Públicas Cód. Guaraní: 548	4 (cuatro)	18/09/17	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional, emitido por sistema guaraní. Libro: 00027 Acta: 00265

**Art. 2º:** Establecer que la estudiante **AREVALO, ERLINDA ALCIRA, D.N.I Nº 12.072.842, Nº de estudiante: 199291052**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

**Art. 3º:** Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVINA ALEJANDRA GUELER  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Nº:

**148**